CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de JOSE JAVIER HIDALGO, considerando que es Abogado especializado y cuenta con más de tres (3) años de experiencia laboral; adjuntó la siguiente documentación.

El señor JOSE JAVIER HIDALGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.430.806 de Cali, adjuntó la siguiente documentación.

- Fotocopia de Acta de grado abogado.
- Fotocopia del Diploma de Especialista en Derecho administrativo
- Fotocopia de contratos que soportan la experiencia laboral.
- Fotocopia de certificado laborales que soportan la experiencia laboral

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO CON ESPECIALIZACION, COMO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL.**

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Héctor Noriega Flórez – Asesor de Despacho